



Decreto número: 2023/912

MIGUELTURRA2023/013488

DECRETO

Extracto: Publicación listado provisional admitidos y excluidos y tribunal bolsa operario/conserje des cementerio

DECRETO.-

Finalizado el plazo de presentación se solicitudes para participar en el proceso selectivo para la provisión de una bolsa de trabajo de Oficial de Albañilería, cuya convocatoria íntegra ha sido publicada en el Tablón de anuncios municipal con fecha 13 de diciembre de 2022, estando el plazo de presentación de instancias abierto hasta el día 28 de diciembre de 2022.

Y de conformidad con lo establecido en las respectivas convocatorias y en la normativa de aplicación:

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: Los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultado omitidos, disponen de un plazo de **tres días hábiles**, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este decreto en el Tablón de Anuncios Municipal.

TERCERO: El Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente Titular: D. Miguel Mora Gómez, funcionario del Ayto. De Miguelturra.
Suplente: D. Vicente Romero Gómez, personal laboral fijo del Ayto. De Miguelturra.

Secretaria Titular: D^a Eva M.^a Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** D^a. Mercedes Muñoz Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

1º Vocal Titular: Casto Javier Sánchez Rodrigo, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra, **Suplente:** M.^a Angeles Castellanos Maroto, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada. Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es



Decreto número: 2023/912

MIGUETURRA2023/013488

DECRETO

2º Vocal Titular: D^a. José Yébenes Arenas, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** Asunción Sobrino Sánchez de León, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

3º Vocal Titular: D^a. M.^a. del Mar Medina Montarroso, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra. **Suplente:** D. Fidel Fernández Santiago, funcionario del Ayto. de Miguelturra.

CUARTO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del Tribunal de conformidad con lo establecido en el artículo 23-24 de la Ley 40/2015.

QUINTO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y tablón electrónico.

ANEXO

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES

ADMITIDOS PROVISIONALES

Iniciales	DNI.
L.P.C.	05682****
A.G.T.	05706****
O.S.H.	05923****
I.F.M.F.E.	05681****
J.A.C.S.	05667****
G.B.S.	06223****
A.J.F.S.	05670****
M.L.C.D.	43437****
F.D.G.	05670****
J.M.M.	05673****
J.P.R.P.	11867****

EXCLUIDOS PROVISIONALES

D.C.G. 05680**** (Causa de exclusión: 1)



Decreto número: 2023/912

MIGUELTURRA2023/013488

DECRETO

(Causas de exclusión: 1- No acredita pago derechos examen o inscripción como demandante de empleo).

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pNMvDeukR3LQQpDVxqvN
Firmado por Vicesecretaría-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 15/09/2023 10:37:16
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: x8oTT02X9D5v0gP5KZtj
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 13/09/2023 14:24:32
Firmado por Vicesecretaría-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 14/09/2023 08:58:00
El documento consta de 4 página/s. Página 3 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es



Decreto número: 2023/912

MIGUELTURRA2023/013488

DECRETO

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: pNMvDeukR3LQQpDVxqvN
Firmado por Vicesecretaría-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 15/09/2023 10:37:16
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: x8oTT02X9D5v0gP5KZtj
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMÓN MOHINO LOPEZ el 13/09/2023 14:24:32
Firmado por Vicesecretaría-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 14/09/2023 08:58:00
El documento consta de 4 página/s. Página 4 de 4

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.
Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelurra.es